



# Informe de Rendición de Cuentas 2019

**Enero – Octubre de 2019**

# Contenido

- 1. La Unidad.**
- 2. Gestión Sectorial e Institucional.**
- 3. Proyectos de inversión.**
- 4. Gestión administrativa.**

# 1. La Unidad.



Entidad del **orden nacional**, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## Principales **objetivos misionales**:

- ✓ **RECONOCIMIENTO DE DERECHOS PENSIONALES** causados a cargo de administradoras del Régimen de Prima Media del orden nacional, y de las entidades públicas del orden nacional que hayan tenido a su cargo el reconocimiento de pensiones, respecto de las cuales se haya decretado o se decrete su liquidación.
- ✓ Seguimiento, colaboración y determinación de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las **CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**.

## **Propósito Central – Misión:**

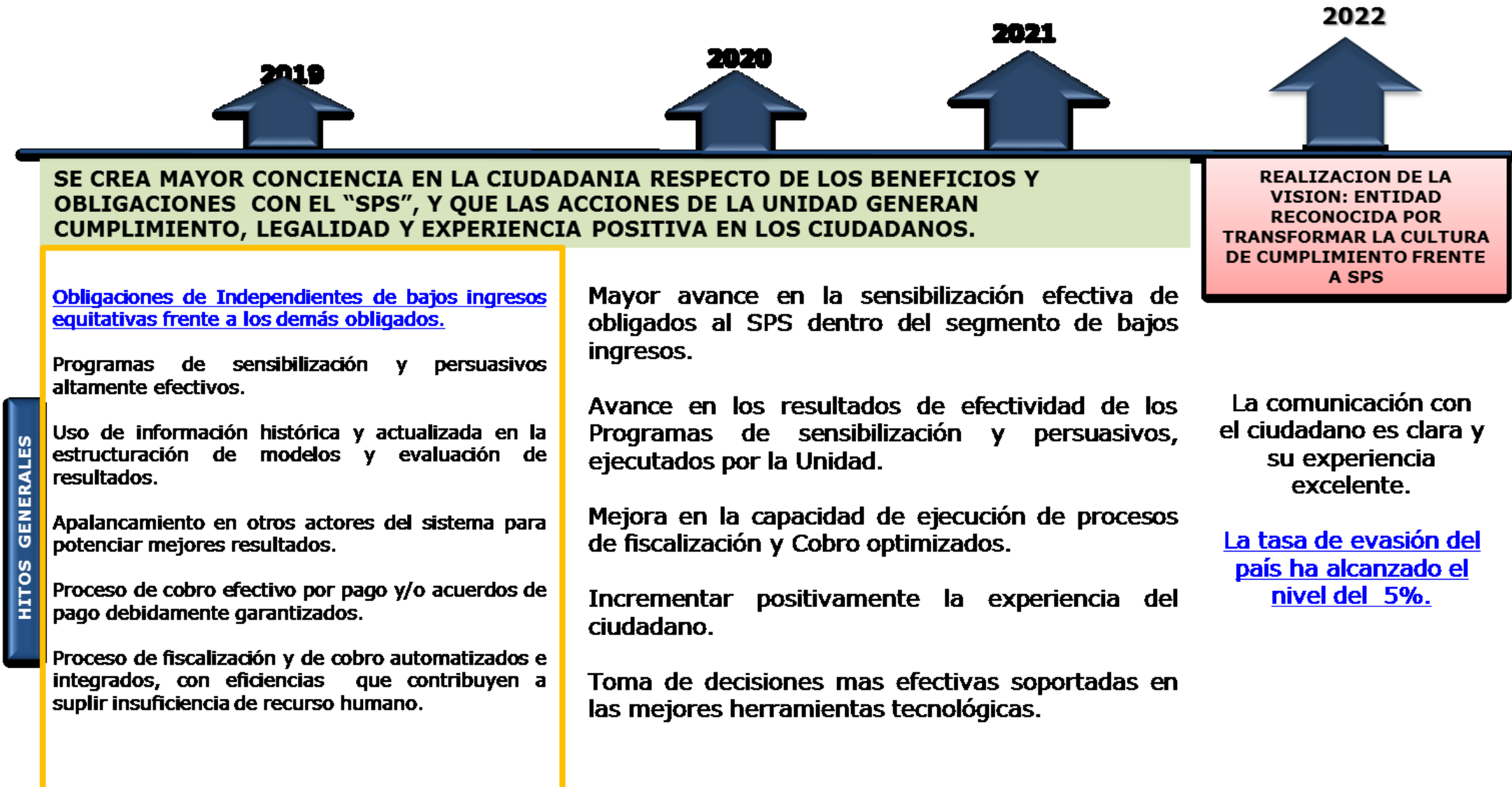
Generar una **mejor experiencia** de los **ciudadanos** con la Unidad por **atender** las solicitudes pensionales en forma **clara, oportuna** y de acuerdo con la Ley, y consolidar una **cultura de cumplimiento** frente al Sistema de la Protección Social, **donde los obligados y sus familias sean y se sientan grandes beneficiados**.

## **Objetivo retador – Visión:**

En el **2022** La Unidad será reconocida como un modelo de entidad pública **íntegra**, por atender **todas las solicitudes pensionales oportunamente** y por contribuir a que la tasa de **evasión anual** estimada frente al SPS se sitúe en un nivel **inferior al 5%**.

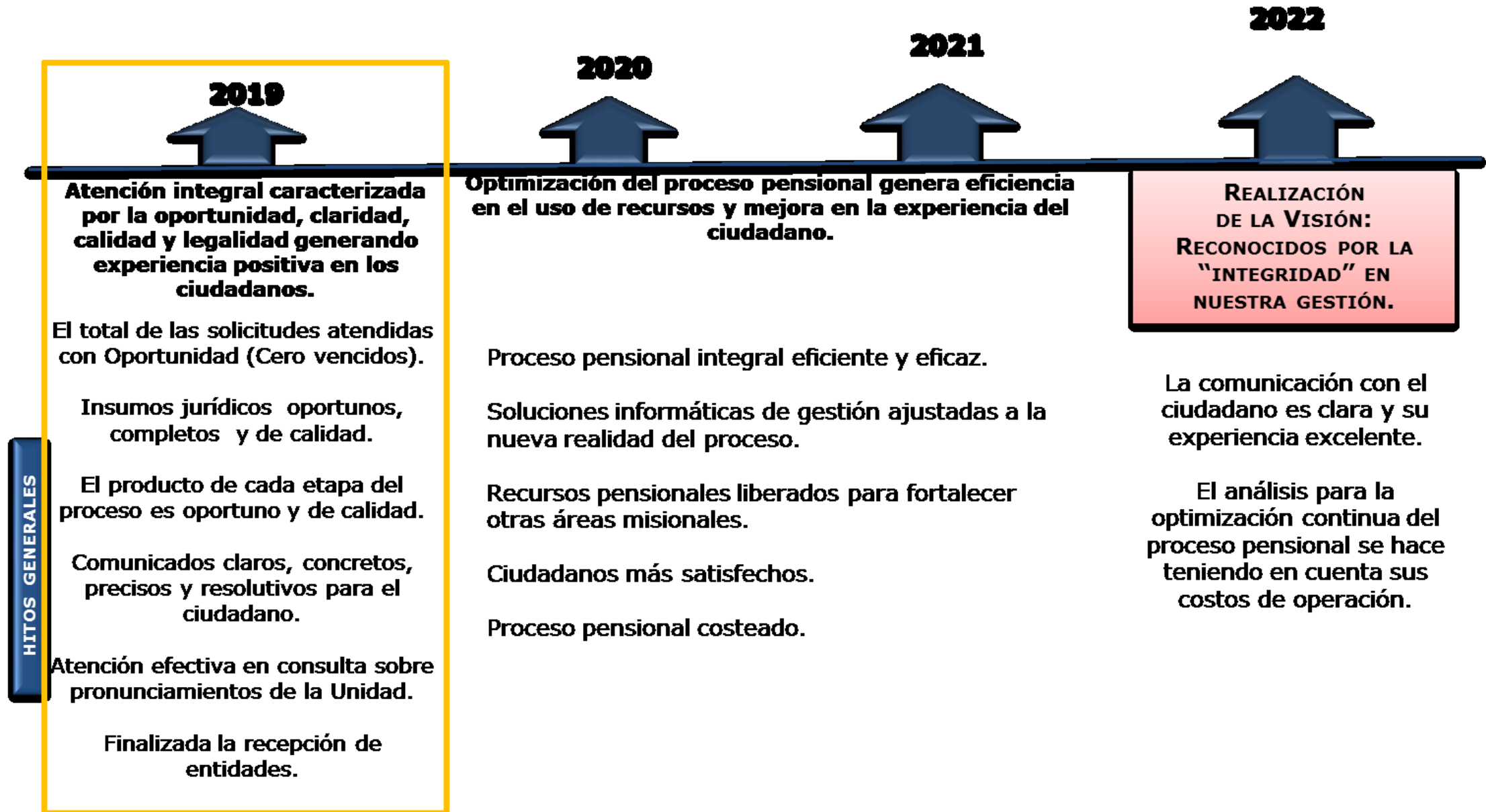
# 1. La Unidad.

## Macroestrategia Parafiscales



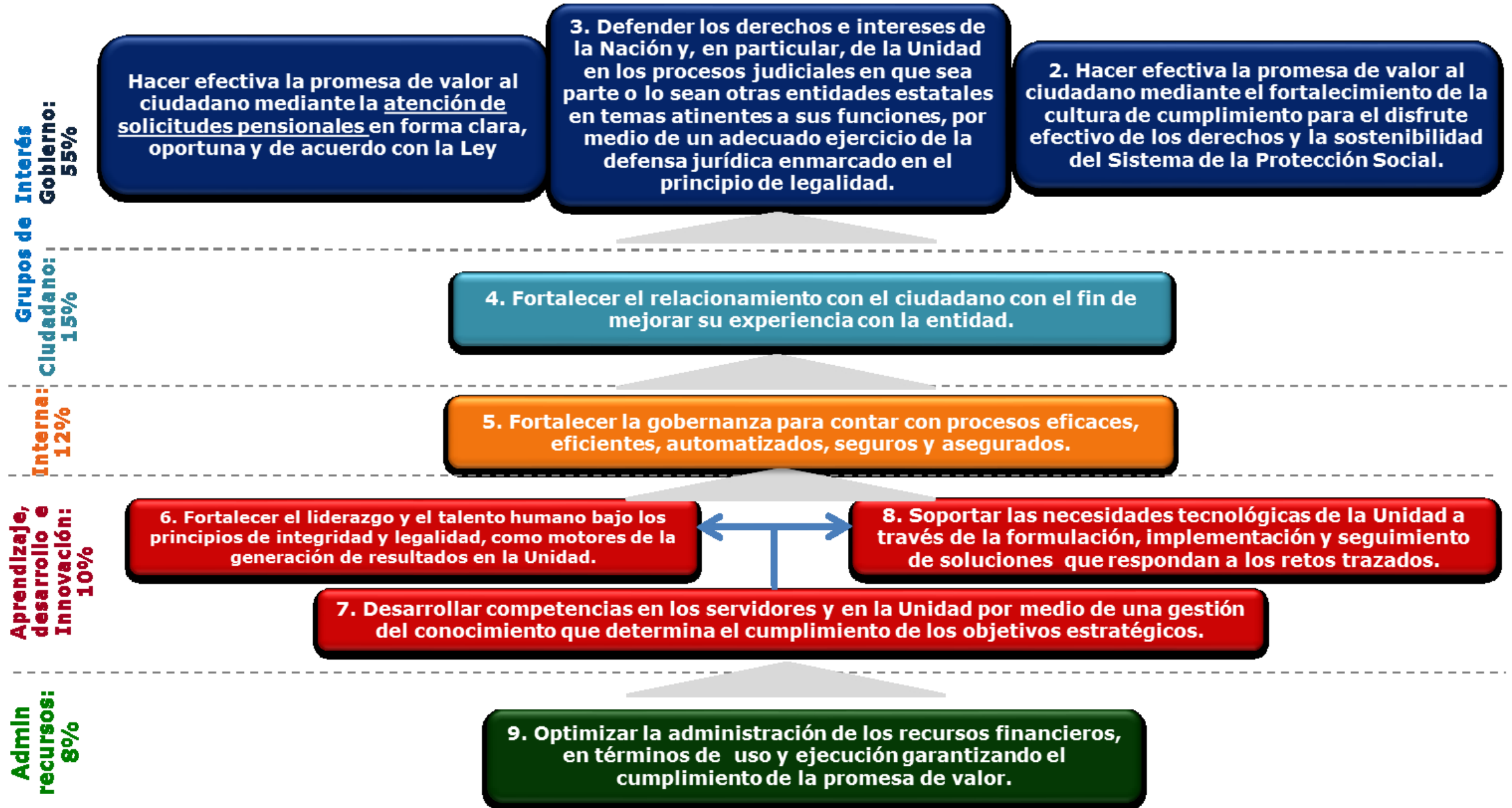
# 1. La Unidad.

## Macroestrategia Pensiones



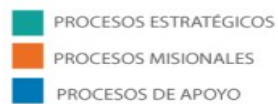
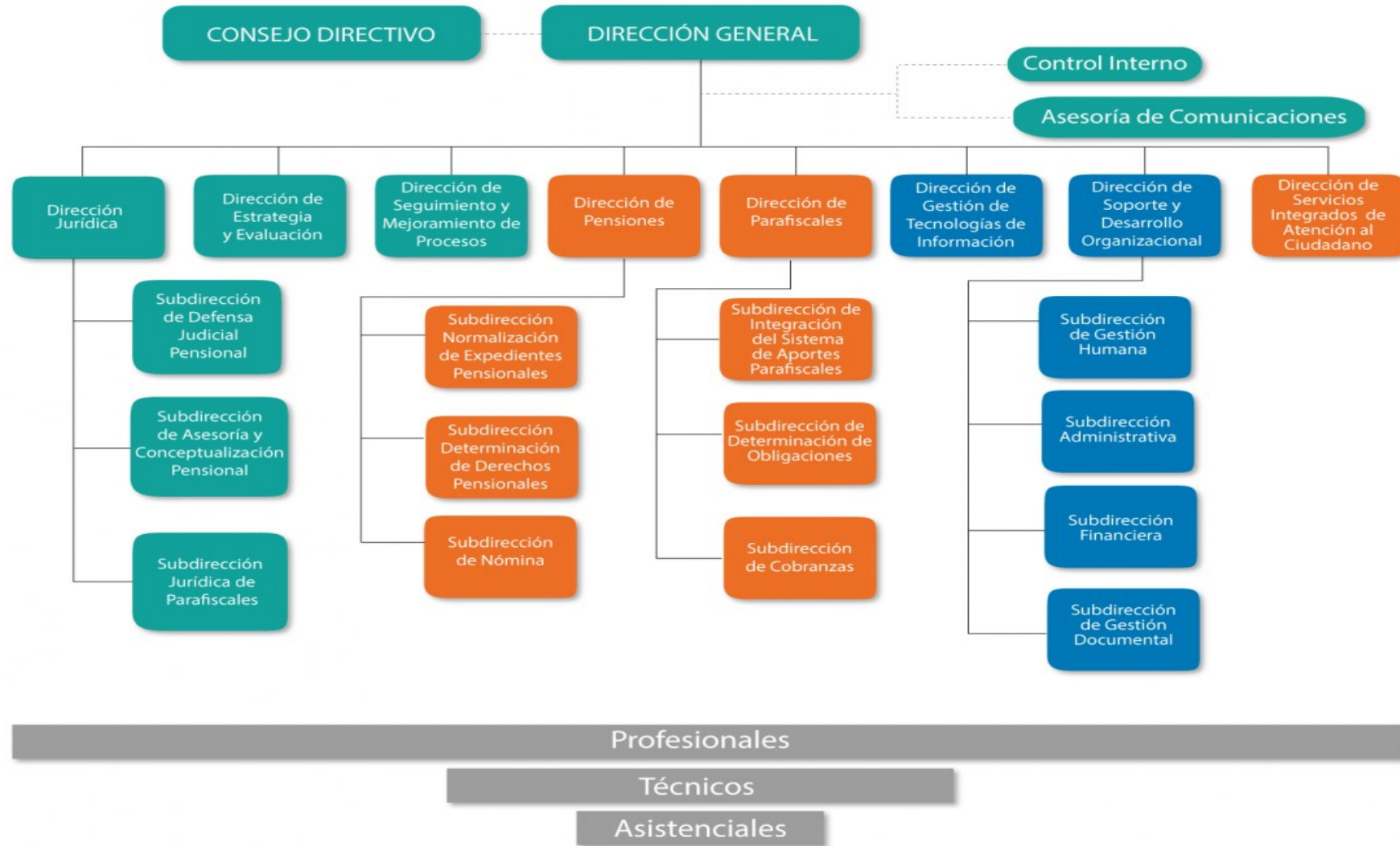
# 1. La Unidad.

## Objetivos estratégicos 2019:



# 1. La Unidad.

## Organigrama:

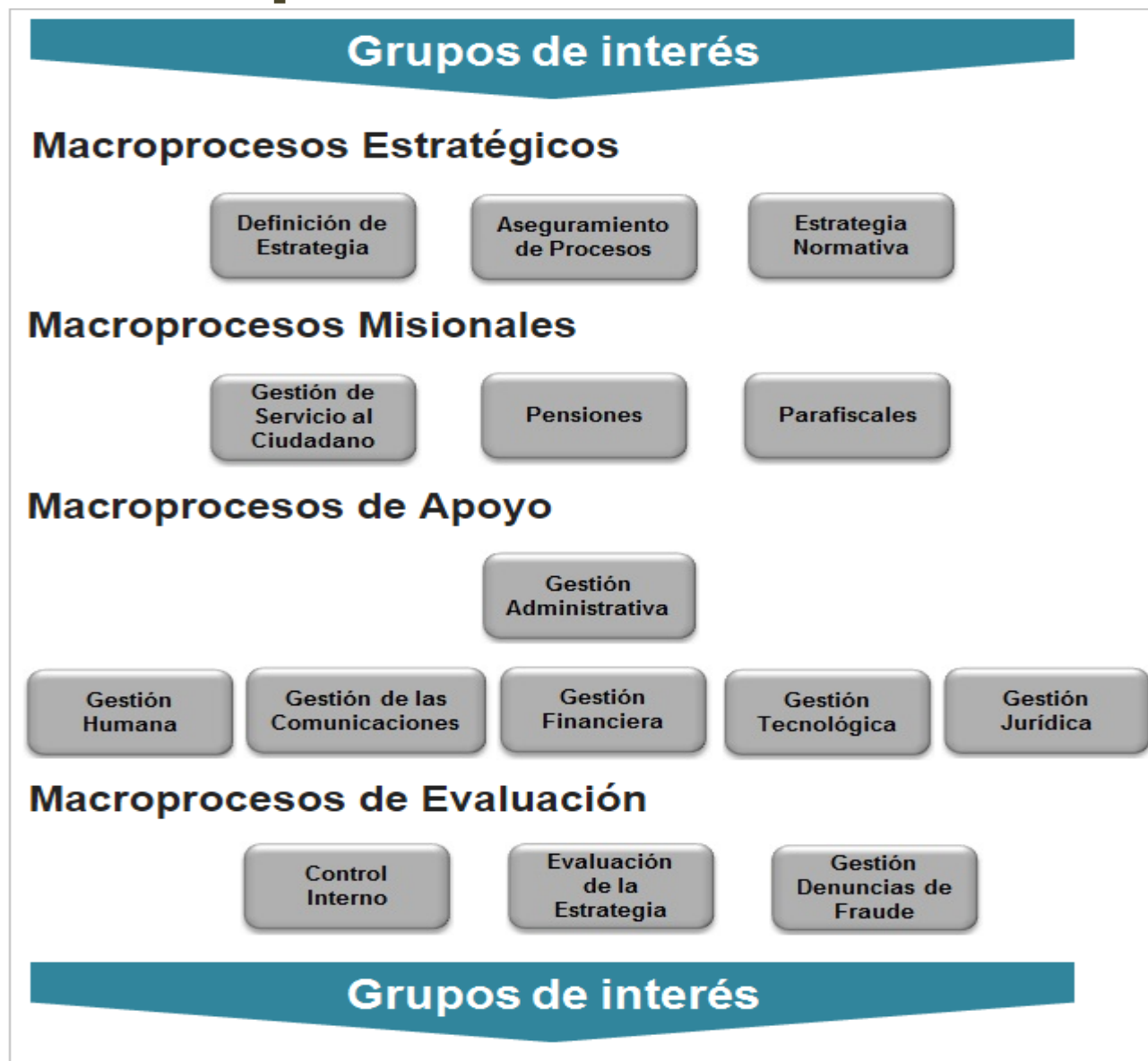


[Consulte aquí las funciones por dependencias.](#)



# 1. La Unidad.

## Macroprocesos en La Unidad:



[Consulte aquí el detalle del Sistema Integrado de Gestión.](#)

# 2. Gestión Sectorial e Institucional.



## Plan Estratégico Sectorial:

### Política: Integridad

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades del Talento Humano y la Innovación en las entidades del Sector Hacienda.

- ✓ **Realizar un diagnóstico que permita identificar si las estrategias de comunicación para promover el Código de Integridad durante la vigencia 2018 fueron efectivas en los servidores de La Unidad:**
  - Se lanzó el plan de reconocimiento a los funcionarios que durante sus actividades diarias demostraran los valores del Código de Integridad adoptado, lo cual permitió evidenciar el nivel de aprehensión de los valores.
- ✓ **Incluir en el Plan Institucional de Capacitación - Programas de Inducción y Reinducción - la divulgación del Código de Integridad:**
  - Dentro del Plan Institucional de Capacitación adoptado para la presente vigencia, se encuentra el Fortalecimiento Ético y Código de Integridad, con el cual se busca orientar a los nuevos funcionarios en la actuación como servidor público, mediante la apropiación de valores y generación de cambio comportamental que fortalezca el servicio público, basados en el Código de Integridad.

### Política: Talento Humano

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades del Talento Humano y la Innovación en las entidades del Sector Hacienda.

- ✓ **Incluir y ejecutar en el Plan Institucional de Capacitación - Programas del sector Función Pública:**
  - En la UGPP se vincularon al Plan Institucional de Capacitación dos programas: "lenguaje claro", que se ha venido desarrollando en el curso del año y a la fecha han culminado con éxito el programa, 26 servidores. Este es un programa abierto que se seguirá promoviendo al interior de la Entidad. El segundo programa es el relacionado con "modelo integrado de planeación y gestión", que se dicta en el curso de la inducción corporativa por parte de la Dirección de Estrategia y Evaluación.

# 2. Gestión Sectorial e Institucional.



## Plan Estratégico Sectorial:

**Política: Servicio al Ciudadano**

**Objetivo:** Fortalecer las relaciones de las entidades del Sector Hacienda con sus grupos de valor.

✓ **Participar en las mesas sectoriales de atención al ciudadano:**

- La UGPP participó en las 2 mesas sectoriales de atención al ciudadano, programadas a nivel sectorial. Las sesiones se realizaron los días 02/mayo/2019 y 30/octubre/2019.

✓ **Diseñar e implementar una app para celulares para radicación y consulta de PQRSFD:**

- Se implementó la app para radicación de PQRSFD, disponible para los ciudadanos. Se adjunta imágenes de la aplicación diseñada.

**Política: Participación ciudadana en la gestión pública**

**Objetivo:** Fortalecer las relaciones de las entidades del Sector Hacienda con sus grupos de valor.

✓ **Realizar un análisis del proceso de rendición de cuentas en la Unidad, a partir de anteriores experiencias y resultados:**

- En el periodo se actualizó el autodiagnóstico (proporcionado por el DAFP y que se había aplicado en la Entidad en abril de 2018) como instrumento para identificar las debilidades y fortalezas del proceso, incluyendo la experiencia 2018.

✓ **Identificar grupos de valor en el marco del proceso de rendición de cuentas y los espacios de diálogo definidos:**

- Se realizó un documento con la identificación de posibles grupos de valor con los que interactuaría la UGPP en el proceso de rendición de cuentas. Este documento se revisará periódicamente.

# 2. Gestión Sectorial e Institucional.



## Plan Estratégico Sectorial:

**Política: Gobierno Digital**

**Objetivo:** Fortalecer la Gestión TIC y de la Información en las Entidades del Sector Hacienda.

✓ **Consolidar la consulta de historia laboral para entidades reconocedoras de pensiones:**

- En cumplimiento con el decreto 726 del 2018, la Entidad ha participado en el Plan Piloto, establecido por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, referente a la emisión del certificado de la información laboral a través de la plataforma CETIL. Igualmente, a partir del 1 de julio del presente año, la utilización de dicha herramienta es de carácter obligatorio a la entidad solicitante.

**Política: Gestión Documental**

**Objetivo:** Fortalecer la Gestión TIC y de la Información en las Entidades del Sector Hacienda.

✓ **Participar en las mesas sectoriales de gestión documental:**

- La UGPP participó en las 2 mesas sectoriales de gestión documental, programadas a nivel sectorial. Las sesiones se realizaron los días 30/abril/2019 y 28/octubre/2019.

✓ **Realizar actualización de Tablas de Retención Documental TRD (Subdirección Determinación de Obligaciones Parafiscales):**

- Se adelantó el trabajo de definición con el área y se definieron las series y subseries a aplicar. Como validación final, este documento se llevará a aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el equipo temático de Gestión Documental de la Entidad.

# 2. Gestión Sectorial e Institucional.



## Plan Estratégico Sectorial:

**Política: Gestión del Conocimiento y la Innovación**

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades del Talento Humano y la Innovación en las entidades del Sector Hacienda.

- ✓ **Aplicar instrumento de diagnóstico de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación definida por el DAFP:**
- En abril de 2019 la UGPP aplicó el instrumento de diagnóstico, actualizando el nivel de cumplimiento en la implementación de la política. El resultado es el insumo para las acciones a plantear.

[Consulte aquí el detalle de seguimiento al Plan Estratégico Sectorial.](#)

# 2. Gestión Sectorial e Institucional.

## Plan Estratégico Institucional Objetivos estratégicos misionales



**Objetivo 1: Hacer efectiva la promesa de valor al ciudadano mediante la atención de solicitudes pensionales en forma clara, oportuna y de acuerdo con la Ley .**

**Indicador:** Por la oportunidad de los productos pensionales.

**Meta 2019: 100%**

- ✓ Porcentaje de **cumplimiento** acumulado a septiembre: **81%**.
- ✓ Total de **nómina** de pensionados administrada: **313.625 personas**.
- ✓ En la **Oportunidad** en la **Atención** de **Solicitudes de Obligación Pensional** se logró un cumplimiento del **95%**, con respecto a las **34.035** que tenía que atender entre enero y septiembre de 2019.

# 2. Gestión Sectorial e Institucional.

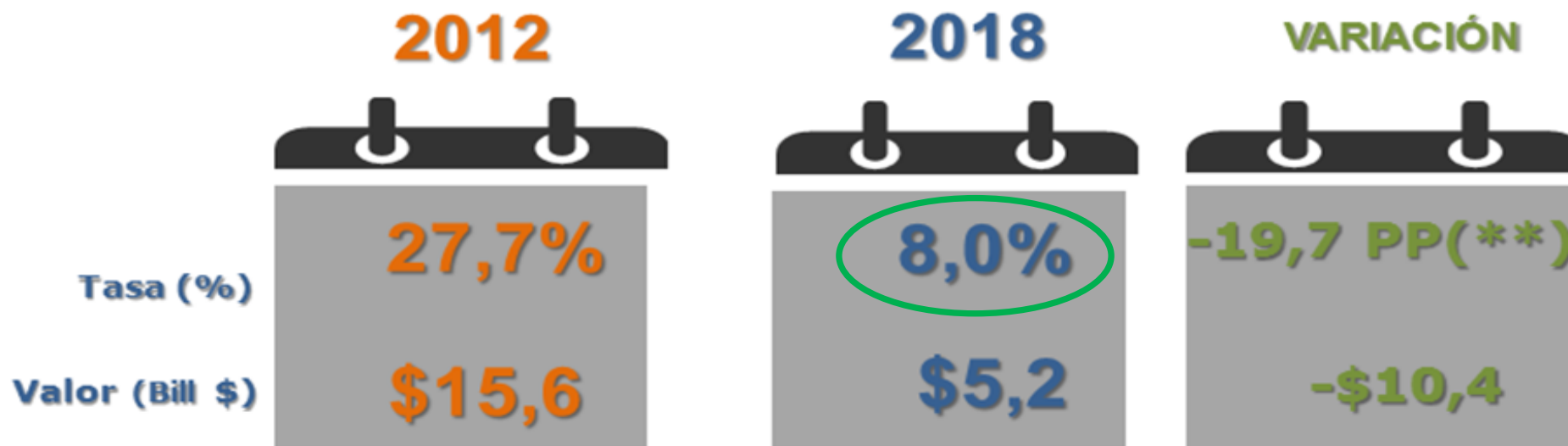
## Plan Estratégico Institucional Objetivos estratégicos misionales

**Objetivo 2:** Hacer efectiva la promesa de valor al ciudadano mediante el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento para el disfrute efectivo de los derechos y la sostenibilidad del Sistema de la Protección Social.

**Indicador:** Reducción de la Tasa de Evasión de aportes al Sistema de la Protección Social.

Meta 2018: **11,8%**

### Evasión Anual del sistema (Precios corrientes\*)



\* No obstante, a precios del 2018, el valor de la evasión del 2012 es \$19.9 billones. Frente a este valor, la evasión del 2018 presenta una disminución de \$14.7 billones.

\*\*P.P: Puntos porcentuales

Procesos de fiscalización\*\*\* dirigidos a empleadores e independientes, impactando a cerca de **3,8 millones** de sus trabajadores

Gestión de más de **2.200 denuncias** competencia de la Entidad

\*\*\*Resultados con corte a septiembre de 2019.

# 2. Gestión Sectorial e Institucional.



## Datos abiertos: Evolución de la evasión en dependientes e independientes...

Los invitamos a consultar y usar los datos del cálculo de la evasión 2012 – 2018, en [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).

UGPP - Tasa de Evasión 2018

Hacienda y Crédito Público

Conjunto de Datos

Actualizado 6 de noviembre de 2019

Vistas 17

Documentos de API

Actualizado 6 de noviembre de 2019

Datos actualizados por última vez 6 de noviembre de 2019

Última actualización de metadatos 6 de noviembre de 2019

Fecha de creación 6 de noviembre de 2019

Vistas 17

Descargas 1

Datos ofrecidos por UGPP

Propietario de conjunto de datos amsolano

Contactar con dueño de conjunto de datos

Actualizado 6 de noviembre de 2019

Datos proporcionados por UGPP

Sobre este conjunto de datos

Información de la Entidad

Área o dependencia	Dirección de Estrategia y Evaluación
Nombre de la Entidad	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
Departamento	Bogotá D.C.
Municipio	Bogotá D.C.
Orden	Nacional
Sector	Hacienda y Crédito Público

Información de Datos

Idioma	Español
Cobertura Geográfica	Nacional
Frecuencia de Actualización	Anual
Fecha Emisión (aaaa-mm-dd)	2019-10-31

Temas

Categoría	Hacienda y Crédito Público
Etiquetas	ugpp tasa evasion 2018



# 3. Proyectos de Inversión.



“Optimización del registro único de aportantes” – Código BPIN 2018011000205.

- ✓ Apropiación: **\$711 mill.**
- ✓ Nivel de recursos **comprometidos** a octubre: **0%**.
- ✓ Ejecución de recursos a nivel de **obligaciones**: **0%**.
- ✓ Avances en **2019**:
  - Identificación de las necesidades y requerimientos del sistema de información.
  - Proceso precontractual.

“Mejoramiento del soporte de las tecnologías de información en la UGPP” – Código BPIN 2018011000206.

- ✓ Apropiación: **\$5.923 mill.**
- ✓ Nivel de recursos **comprometidos** a octubre: **60%**.
- ✓ Ejecución de recursos a nivel de **obligaciones**: **23%**.
- ✓ Avances en **2019**:
  - Actualización de la plataforma para BPM y Software AG.
  - Actualización del sistema de información para la gestión documental.
  - Mejoras evolutivas en la sede electrónica.
  - Soluciones a requerimientos de áreas de parafiscales, pensiones, jurídica y atención al ciudadano.

[Consulte aquí el detalle de seguimiento al Proyecto de Inversión en DNP.](#)

# 4. Gestión administrativa.

## Gestión Contractual 2019:

### CONTRATOS-CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE OCTUBRE 2019 POR DIRECCION RESPONSABLE

DIRECCION RESPONSABLE	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
1000_DIRECCION GENERAL	4	\$ 760.839.425
1100_DIRECCION JURIDICA	141	\$ 13.144.590.117
1300_DIRECCION DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS	2	\$ 124.000.000
1400_DIRECCION DE PENSIONES	26	\$ 4.547.079.445
1500_DIRECCION DE PARAFISCALES	51	\$ 750.174.532
1600_DIRECCION SOPORTE Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	369	\$ 8.413.972.387
1700_DIRECCION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	25	\$ 7.362.982.620
1703_DIRECCION DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCION	2	\$ 103.999.940
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>620</b>	<b>\$ 35.207.638.465,83</b>

### CONTRATOS-CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE OCTUBRE 2019 POR TIPO DE CONTRATACION

TIPO DE CONTRATACION	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
ARRENDAMIENTO	2	\$ 218.116.790
COMPRAVENTA	14	\$ 3.473.405.675
CONSULTORIA	1	\$ 723.498.393
INTERADMINISTRATIVO	4	\$ 1.687.172.201
PRESTACION DE SERVICIOS	586	\$ 27.723.606.794
SEGUROS	4	\$ 855.266.544
SUMINISTROS	9	\$ 526.572.069
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>620</b>	<b>\$ 35.207.638.465,83</b>

### CONTRATOS-CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE OCTUBRE 2019 POR MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
ACUERDO MARCO-SELECCION ABREVIADA	14	\$ 3.499.148.052
CONCURSO DE MERITOS	1	\$ 723.498.393
CONTRATACION DIRECTA	567	\$ 21.549.475.171
LICITACION PUBLICA	5	\$ 6.069.958.653
MINIMA CUANTIA	19	\$ 329.386.883
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	7	\$ 752.099.635
SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	7	\$ 2.284.071.679
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>620</b>	<b>\$ 35.207.638.465,83</b>

[Consulte aquí el Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios 2019](#)

# ¡Conózcenos más!



[www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)

## Informe de Gestión

Enero – Diciembre de 2018

[Descargue el Informe aquí.](#)

**Síguenos en nuestras redes sociales**



@UGPPColombia



@UGPP\_Colombia



La Unidad de Pensiones y Parafiscales

**iQueremos conocer los temas de su interés para la Rendición de Cuentas 2019!**

**[Agradecemos diligencie la encuesta aquí.](#)**

**[www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)**

La Unidad se prepara para la **audiencia pública** de Rendición de Cuentas.

Los invitamos a participar, a través de nuestro canal de **YouTube**® o en la **página web** de la Entidad.

Posterior a esta transmisión, podrá consultar el video y enviar sus preguntas y propuestas al correo electrónico **[rendicionlaunidad@ugpp.gov.co](mailto:rendicionlaunidad@ugpp.gov.co)** hasta el 22 de diciembre de 2018.

# ¡Así nos puede contactar!



## Bogotá



Centro de atención al ciudadano  
Calle 19 No. 68A - 18  
Dirección de correspondencia  
Av. Carrera 68 No. 13 - 37



Horario de atención al público  
Días hábiles de lunes a viernes  
de 7:00am a 4:00pm

## Medellín



Centro Comercial Punto Clave  
Calle 27 No. 46 - 70 Local 123



Horario de atención al público  
Días hábiles de lunes a viernes  
de 8:00am a 6:00pm  
Jornada continua.

## Cali



Centro Comercial Chipichape  
Calle 38 Norte No. 6N - 35  
Local 8- 224



Horario de atención al público  
Días hábiles de lunes a viernes  
de 8:00am a 6:00pm  
Jornada continua.

## Barranquilla



Centro Empresarial Américas 2  
Calle 77 B No. 59 - 61 Local 6



Horario de atención al público  
Días hábiles de lunes a viernes  
de 8:00am a 6:00pm  
Jornada continua.

**Línea gratuita de atención nacional:** 01 8000 423 423 | **Línea fija en Bogotá:** (+571) 492 60 90 | **Línea de cobros-embargo:** (+571) 492 60 99

**Horario de atención días hábiles:** de 8:00am a 6:00pm | **Correo notificaciones judiciales:** [notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co](mailto:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)